

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº36
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 íbidem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que *“El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”*;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”*;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”*;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: *“El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”*;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: *“Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”*;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de la Movilidad saliente para la participación de la UNEMI en Gira Académica “Europa2023” que se desarrollará del 18 al 24 de septiembre de 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0593-MEM, la Dra. Mayra José D’Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, hace conocer la factibilidad para la participación en la Gira Académica “Europa2023”, que se desarrollará del 18 al 24 de septiembre de 2023, a favor de los siguientes participantes:

PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector

Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera pertinente la participación del Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Gira Académica “Europa2023”

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-060; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación de la Delegación UNEMI; PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector; y, el Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo; en la Gira Académica “Europa2023”, que se desarrollará del 18 al 24 de septiembre de 2023.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación en la Gira Académica “Europa2023”, a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector

Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 18 al 24 de septiembre de 2023.

Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro y el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2023-0593-MEM y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

RECTOR

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2742-MEM

Milagro, 16 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N36 - Participación de la UNEMI en la Gira Académica, Europa2023 del 18 al 24 de septiembre de 2023.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-060; suscritos por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, en la Gira Académica, Europa2023 del 18 al 24 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; este Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N^a36 para su respectivo cumplimiento.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dthUrf7BYhQb6DravVFbQzbsp79Z1k_P

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Anexos:

- resoluciÓn_de_despacho-unemi-r-2023-no360633873001694880033.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 007				FECHA DE SOLICITUD 16 SEPTIEMBRE DE 2023			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR COELLO VIEJO JAIME MARCELO, Mgs		PUESTO QUE OCUPA: PROFESOR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ROMA - ITALIA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
18-09-2023	14:00:00	25-09-2023	11:00:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO, PhD

COELLO VIEJO JAIME MARCELO, Mg.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- **Participación de la UNEMI en la Gira Académica, Europa2023 del 18 al 24 de septiembre de 2023.**
- Revisar los procesos de mejora en infraestructuras y tecnologías para evolucionar y obtener un modelo de enseñanza de E-learning Digital eficaz, vanguardista y extremadamente flexible.
- Encuentro entre rectores de universidades latinoamericanas y caribeñas con el Papa Francisco: "organizando la esperanza"
- Articulación de encuentro en el marco del ACCORDO DI COLLABORAZIONE CULTURALE E SCIENTIFICA TRA L' UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE E L' UNIVESITÀ STATALE DI MILAGRO.

El suscrito comisionado se encuentra en la ciudad de Madrid desde la participación en la GIRA U. REY JUAN CARLOS & UPMADRID, 11 -12 de septiembre de 2023.

y, Continúa la Participación de la UNEMI en la Gira Académica en la 33rd EAIE-23 (Holanda) & EMCEI-23, (Italia); del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2023.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	MADRID-ROMA	19-09-2023	21:05	19-09-2023	00:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA JEP	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 406094827201
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: JAIME MARCELO COELLO VIEJO</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: CAROLINA DAYSI VILLACIS MACIAS</p>
NOMBRE DEL SERVIDOR COELLO VIEJO JAIME MARCELO, Mgs.		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE) VILLACIS MACIAS CAROLINA DAYSI, Mgs.
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p>		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. FABRICIO GUEVARA VIEJÓ. PHD. RECTOR		



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 158-2023**

**VIAJE A LA CIUDAD DE ROMA -ITALIA, EN FECHA DEL 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Coeficiente=
1.64**

Milagro, 16 de septiembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO	2525.60
JAIME COELLO VIEJO	1951.60
TOTAL	4477.60

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2742-MEM en el cual se autoriza viáticos y subsistencia favor de Ph.D. Fabricio Guevara Viejo; Rector; y, el Mgs. Jaime Coello Viejo; Profesor auxiliar 1 tiempo completo para la participación en la Gira Académica "Europa2023", a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Despacho N° UNEMI-R-2023-N° 36; y a lo especificado en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, emitido por Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, y a los Memorandos UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM; UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMIUATH-NCS-2023-060; tomando en consideración las fecha del 18 al 24 de septiembre del 2023.

ELABORADO POR :



Firmado electrónicamente por:
**RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ**

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ**

Ing. Henry Peñaherrera V., Mgs..

CONTADOR GENERAL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 158-2023**

VIAJE A LA CIUDAD DE ROMA -ITALIA, EN FECHA DEL 19 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Coeficiente= 1.64

Milagro, 16 de septiembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO	2164.80
JAIME MARCELO COELLO VIEJO	1672.80
TOTAL	3837.60

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2742-MEM en el cual se autoriza viáticos y subsistencia favor de PhD. Fabricio Guevara Viejo; Rector; y, el Mgs. Jaime Coello Viejo; Profesor auxiliar 1 tiempo completo para la participación en la Gira Académica “Europa2023”, a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, de acuerdo a los dispuesto en la Resolución de Despacho N° UNEMI-R-2023-N° 36; y a lo especificado en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, emitido por Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, y a los Memorandos UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM; UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMIUATH-NCS-2023-060; tomando en consideración la fecha de llegada el 19 y salida el 25 de septiembre del 2023.

ELABORADO POR :



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera V., Mgs..

CONTADOR GENERAL

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		696	16	09
Unid. Desc:			23	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$4,477.60
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$4,477.60
									TOTAL	

SON: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-2742-MEM: por autorización de viáticos y subsistencia favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó y el Mgs. Jaime Coello Viejó para la participación en la Gira Académica Europa2023 del 18 al 24 de septiembre de 2023 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Despacho No UNEMI-R-2023-No 36; y a lo especificado en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, y a los Memorandos UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM; UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMIUATH-NCS-2023-060

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 16/09/2023	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <small>Funcionario Responsable</small>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <small>Director Financiero</small>

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 124-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de	
		vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2742-MEM en el cual se autoriza viáticos y subsistencia favor de PhD. Fabricio Guevara Viejo; Rector; y, el Mgs. Jaime Coello Viejo; Profesor auxiliar 1 tiempo completo para la participación en la Gira Académica "Europa2023", a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, de acuerdo a los dispuesto en la Resolución de Despacho Nº UNEMI-R-2023-Nº 36; y a lo especificado en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, emitido por Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, y a los Memorandos UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM; UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMIUATH-NCS-2023-060; tomando en consideración las fechas del 18 al 24 de septiembre del 2023.

La actividad durará 6 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 19 de septiembre al 24 de septiembre del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			VALOR A PAGAR
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS		
1	JORGE GUEVARA VIEJO	RECTOR	V 2.164,80	0,00	0,00	0,00		2.164,80
2	JAIME COELLO VIEJO	PROFESOR AUXILIAR 1	V 1.672,80	0,00	0,00	0,00		1.672,80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.837,60

OBSERVACIONES Por Anticipo de viáticos a la ciudad de Roma - Italia.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 16 de Septiembre del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 32713**

Valor \$. **1.672,80**

BENEFICIARIO: COELLO VIEJO JAIME MARCELO

RUC/CEDULA: 910799949

CONCEPTO: ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE ROMA - ITALIA
PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GIRA ACADÉMICA "EUROPA2023", A PARTIR DEL 19 AL 24 DE
SEPTIEMBRE DE 2023.

Doc. Fte: S/VIATIC # 124-CONT-2023
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	1.672,80
TOTAL	\$	1.672,80
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	1.672,80

Fecha: Milagro, 16 de septiembre del 2023

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Mgs. Gloria García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA




Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-636

MILAGRO 16/09/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32712	JORGE GUEVARA VIEJO	ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE ROMA - ITALIA, EN FECHA DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$2.164,80				
32713	JAIME COELLO VIEJO		\$1.672,80				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ		 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA			 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ		
Ing. CPA. Rina Carranza López 16-09-2023		Dir. Financiero Fecha: / / 2023	Sección Presupuesto Fecha: / /2023		Sección Contabilidad Fecha: / / 2023		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2023		Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Recibi Conforme: Fecha: / / 2023		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 330
No. Formulario Interno: 1973
Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR
RUC/CI Responsable: 0910799949
Nombre Responsable: COELLO VIEJO JAIME MARCELO
Monto Fondo Global: 1,672.80
Monto Fondo Interno: 1,672.80
Estado: APROBADO



TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
1110204	22/09/2023
No. Transfer.	No. Pago CUR
57223	18105841

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: JAIME COELLO, PROF. AUX 1 TC, BCE636, CE32713, S/V124, Ant de viáticos para participación en la Gira Académica Europa2023, a partir del 19 al 24 de septiembre de 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-2742-MEM.

No. de Solicitud: S/V 124 Fecha Solicitud: 19/09/2023
No. de Doc. Aprobación: S/V 124 Fecha Aprobación: 19/09/2023
No. de CUR Contable: 109361137

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0910799949	109361137	SI	1,672.80

 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr/>	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr/>
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	109361137	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	109361137	19	09	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	109361137			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000330001972		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 330 No. de Entrada: 1972
		19	09	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

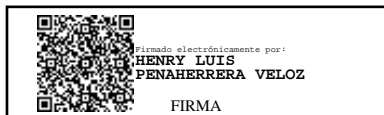
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0910799949	330	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,672.80	0.00
2	212	50	0	18100000000	0910799949	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,672.80
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,672.80	1,672.80

SON: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 330 No. de Entrada: 1972

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	FA44667JLBEO37G	FIRMA ELECTRONICA:	NLYBDR72THYL4B B	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	19/09/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	19/09/2023
		FECHA:	19/09/2023	FECHA:	19/09/2023		



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		855	08	11	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,672.80
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,672.80
									TOTAL	

SON: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-2742-MEM: por autorización de viáticos y subsistencia favor de Mgs. Jaime Coello Viejo para la participación en la Gira Académica Europa2023 del 18 al 24 de septiembre de 2023 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Despacho No UNEMI-R-2023-No 36; y a lo especificado en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0535-MEM, y a los Memorandos UNEMI-VICEACADFYG-2023-0609-MEM; UNEMI-UATH-2023-939-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMIUATH-NCS-2023-060

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 08/11/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009

FECHA DE INFORME: MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

1. PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
2. MGS. JAIME COELLO VIEJÓ

PUESTO:

1. RECTOR – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
2. PROFESOR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO

LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:**ROMA (ITALIA)****NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**RECTORADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:**PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
MGS. JAIME COELLO VIEJÓ**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución de Despacho-UNEMI-R-2023-N°36, resuelve en su Art. 1.- Aprobar la participación en la Gira Académica “Europa 2023”, a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Phd. Fabricio Guevara Viejó; Rector
- Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo

El objetivo de esta oportunidad de encuentro, es consolidar nuestro sistema con instituciones que van a vanguardia de la enseñanza en modalidad virtual, además de abrirnos las puertas para trabajar en el Programa Erasmus+ con el objetivo de promover la internacionalización de la oferta educativa y desarrollar acuerdos y colaboraciones. La visita promueve activar las relaciones de colaboración y el interés de ellos en el proceso de internacionalización, que se ha convertido en un aspecto estratégico y dominante de la vida de la universidad en términos de investigación, docencia, organización de estudios, movilidad de profesores, investigadores y estudiantes.

Agenda:

- Revisar los procesos de mejora en infraestructuras y tecnologías para evolucionar y obtener un modelo de enseñanza de E-learning Digital eficaz, vanguardista y extremadamente flexible.
- Encuentro entre rectores de universidades latinoamericanas y caribeñas con el Papa Francisco: “organizando la esperanza”
- Articulación de encuentro en el marco del ACCORDO DI COLLABORAZIONE CULTURALE E SCIENTIFICA TRA L' UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE E L'UNIVERSITÀ STATALE DI MILAGRO (Convenio de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro).

Desarrollo de la comisión:

Actividades en la Universidad "Guglielmo Marconi", ubicada en Roma - Italia

Lunes 18 septiembre:

Reunión de trabajo con el objetivo de establecer vínculos institucionales entre la Universidad Guglielmo Marconi y la Universidad Estatal de Milagro, con el fin de crear alianzas con diferentes sectores públicos y privados debido a la alta población de ecuatorianos.

Martes 19 septiembre:

Reunión de trabajo para tratar temas sobre cooperación académica, donde se busca implementar acciones en conjunto que beneficien a nuestra comunidad universitaria.

Mesas de trabajo, donde se promovió el intercambio de ideas y oportunidades que impulsen el progreso y la innovación en el campo académico.

Actividades: Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (RUC) en colaboración con la Pontificia Comisión para América Latina (PCAL).

Miércoles 20 septiembre:

Participación del Encuentro entre rectores de universidades latinoamericanas y caribeñas con el Papa Francisco: “organizando la esperanza”.

Jueves 21 septiembre:

Encuentro con el Papa Francisco, en la Santa Sede del Vaticano. Evento “organizando la esperanza” entre nuestros pueblos.

Viernes 22 septiembre:

Revisión del Acuerdo de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro.

Revisión de la duración y vigencia del acuerdo, y demás puntos

Actividades Universidad de Florencia (Italia): Rectora Prfo. Alessandra Petricci

Sábado 23 septiembre:

Reunión de trabajo: Cumplimiento del Convenio de Investigación Cultural y Científica entre la Universidad de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro, con el objetivo de permitir alianzas en la educación superior ecuatoriana.

Reunión de trabajo: Relaciones culturales y científicas, para el adecuado desarrollo de los docentes investigadores

Reunión de trabajo: Colaboración entre ambas instituciones, Departamento de Medicinal Experimental y Clínica, Departamento de Ciencias Biomédicas, Experimentales y Clínicas, Departamento de Ciencias de la Salud.

Domingo 24 septiembre:

Reunión de trabajo: Generar vínculos entre actores protagonistas en el ámbito académico.

Mesa de trabajo: Intercambio de ideas y generación de nuevas oportunidades para impulsar el progreso y la innovación en el campo universitario.

Reunión de trabajo:

Intercambios de publicaciones e información sobre los sectores específicos cubiertos por este acuerdo y sobre cualquier otro tema que se considere útil.

Intercambios de estudiantes para estancias de estudio e investigación y para otras actividades formativas.

Intercambios de personal técnico y administrativo cuando se considere apropiado a efectos de experiencia significativa.

Conclusiones:


Se fortalecieron lazos interinstitucionales entre la Universidad "Guglielmo Marconi", Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro

Se destaca resultados importantes de las reuniones mantenidas con las universidades antes mencionadas.

Se generaron avances relevantes en el Acuerdo de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	18-09-2023	25-09-2023				
HORA	19:40	11:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno	07:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO		GUAYAQUIL – MADRID	18/09/2023	19:40:00 PM	19/09/2023	13:45:00 PM
AÉREO		MADRID - ROMA	19/09/2023	15:45:00 PM	19/09/2023	18:20:00 PM
AÉREO		ROMA - AMSTERDAM	25/09/2023	08:30:00 AM	25/09/2023	11:00:00 AM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> <hr/> <p>ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. RECTOR</p>	<p>NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por:
**JORGE
FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

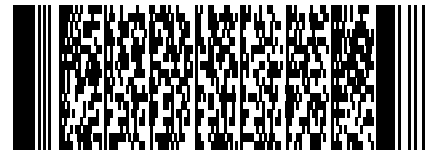
ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD.
RECTOR

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



Firmado electrónicamente por:
**JORGE
FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD.
RECTOR



BN.093

0759396594892

Tarjeta de embarque / Boarding Card

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

N831J

COELLO/JAIME

DE / FROM

Roma-Fiumicino, Terminal 1 (FCO)

A / TO

Madrid, Terminal 4 (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

24 sep 06:20

LLEGADA / ARRIVAL

24 sep 09:00

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

05:50 GRUPO 3

CIERRE PUERTAS / GATE CLOSURES 06:05

PUERTA / GATE

-

VUELO / FLIGHT

IB3239

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

27A

Turista

45 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega

Checked baggage

23Kg
x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)

Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

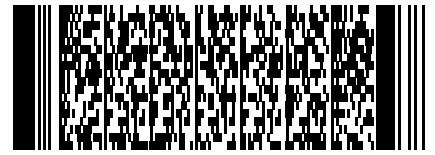
Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



BN.171

0759396594892

Tarjeta de embarque / Boarding Card

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

N831J

COELLO/JAIME

DE / FROM

Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO

Quito (UIO)

SALIDA / DEPARTURE

24 sep 12:05

LLEGADA / ARRIVAL

24 sep 15:55

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

11:25 GRUPO 3CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES **11:50**

PUERTA / GATE

S

VUELO / FLIGHT

IB6453Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

22E

Turista

55
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores 810 al 819.

Equipaje
en bodegaChecked
baggage **23Kg**
x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)

Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 007

FECHA DE INFORME: MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

1. PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
2. MGS. JAIME COELLO VIEJÓ

PUESTO:

1. RECTOR – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
2. PROFESOR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO

LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:**ROMA (ITALIA)****NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
MGS. JAIME COELLO VIEJÓ**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución de Despacho-UNEMI-R-2023-N°36, resuelve en su Art. 1.- Aprobar la participación en la Gira Académica “Europa 2023”, a partir del 18 al 24 de septiembre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Phd. Fabricio Guevara Viejó; Rector
- Mgs. Jaime Coello Viejó; Profesor auxiliar 1 tiempo completo

El objetivo de esta oportunidad de encuentro, es consolidar nuestro sistema con instituciones que van a vanguardia de la enseñanza en modalidad virtual, además de abrirnos las puertas para trabajar en el Programa Erasmus+ con el objetivo de promover la internacionalización de la oferta educativa y desarrollar acuerdos y colaboraciones. La visita promueve activar las relaciones de colaboración y el interés de ellos en el proceso de internacionalización, que se ha convertido en un aspecto estratégico y dominante de la vida de la universidad en términos de investigación, docencia, organización de estudios, movilidad de profesores, investigadores y estudiantes.

Agenda:

- Revisar los procesos de mejora en infraestructuras y tecnologías para evolucionar y obtener un modelo de enseñanza de E-learning Digital eficaz, vanguardista y extremadamente flexible.
- Encuentro entre rectores de universidades latinoamericanas y caribeñas con el Papa Francisco: “organizando la esperanza”
- Articulación de encuentro en el marco del ACCORDO DI COLLABORAZIONE CULTURALE E SCIENTIFICA TRA L' UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE E L'UNIVERSITÀ STATALE DI MILAGRO (Convenio de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro).

Desarrollo de la comisión:

Actividades en la Universidad "Guglielmo Marconi", ubicada en Roma - Italia

Lunes 18 septiembre:

Reunión de trabajo con el objetivo de establecer vínculos institucionales entre la Universidad Guglielmo Marconi y la Universidad Estatal de Milagro, con el fin de crear alianzas con diferentes sectores públicos y privados debido a la alta población de ecuatorianos.

Martes 19 septiembre:

Reunión de trabajo para tratar temas sobre cooperación académica, donde se busca implementar acciones en conjunto que beneficien a nuestra comunidad universitaria.

Mesas de trabajo, donde se promovió el intercambio de ideas y oportunidades que impulsen el progreso y la innovación en el campo académico.

Actividades: Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (RUC) en colaboración con la Pontificia Comisión para América Latina (PCAL).

Miércoles 20 septiembre:

Participación del Encuentro entre rectores de universidades latinoamericanas y caribeñas con el Papa Francisco: “organizando la esperanza”.

Jueves 21 septiembre:

Encuentro con el Papa Francisco, en la Santa Sede del Vaticano. Evento “organizando la esperanza” entre nuestros pueblos.

Viernes 22 septiembre:

Revisión del Acuerdo de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro.

Revisión de la duración y vigencia del acuerdo, y demás puntos

Actividades Universidad de Florencia (Italia): Rectora Prfo. Alessandra Petricci

Sábado 23 septiembre:

Reunión de trabajo: Cumplimiento del Convenio de Investigación Cultural y Científica entre la Universidad de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro, con el objetivo de permitir alianzas en la educación superior ecuatoriana.

Reunión de trabajo: Relaciones culturales y científicas, para el adecuado desarrollo de los docentes investigadores

Reunión de trabajo: Colaboración entre ambas instituciones, Departamento de Medicinal Experimental y Clínica, Departamento de Ciencias Biomédicas, Experimentales y Clínicas, Departamento de Ciencias de la Salud.

Domingo 24 septiembre:

Reunión de trabajo: Generar vínculos entre actores protagonistas en el ámbito académico.

Mesa de trabajo: Intercambio de ideas y generación de nuevas oportunidades para impulsar el progreso y la innovación en el campo universitario.

Reunión de trabajo:

Intercambios de publicaciones e información sobre los sectores específicos cubiertos por este acuerdo y sobre cualquier otro tema que se considere útil.

Intercambios de estudiantes para estancias de estudio e investigación y para otras actividades formativas.

Intercambios de personal técnico y administrativo cuando se considere apropiado a efectos de experiencia significativa.

Conclusiones:

Se fortalecieron lazos interinstitucionales entre la Universidad "Guglielmo Marconi", Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro

Se destaca resultados importantes de las reuniones mantenidas con las universidades antes mencionadas.

Se generaron avances relevantes en el Acuerdo de Colaboración Cultural y Científica entre la Universidad DEGLI de Florencia y la Universidad Estatal de Milagro.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	18-09-2023	25-09-2023				
HORA	19:40	11:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno	07:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO		GUAYAQUIL – MADRID	18/09/2023	19:40:00 PM	19/09/2023	13:45:00 PM
AÉREO		MADRID - ROMA	19/09/2023	15:45:00 PM	19/09/2023	18:20:00 PM
AÉREO		ROMA - AMSTERDAM	25/09/2023	08:30:00 AM	25/09/2023	11:00:00 AM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:

Firmado electrónicamente por:
**JAIME MARCELO
COELLO VIEJO**

JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ, Mgs.

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por:
CAROLINA DAYSI
VILLACIS MACIAS

NOMBRE: CAROLINA DAYSI VILLACÍS MACÍAS, Mgs.

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



Firmado electrónicamente por:
JORGE
FABRICIO
GUEVARA VIEJO

NOMBRE: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ, PHD.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	011	2023	10418	10418
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	9813	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,672.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,672.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,672.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,672.80

SON: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 330 No Entrada: 1972

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/11/2023	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE _____ Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011	011	2023	10418
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		9813	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 12/11/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>